



La podología para diabéticos seguirá siendo gratuita

LA TRIBUNA | TOLEDO
region@diariolatribuna.com

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y el Colegio Oficial de Podólogos de la región han renovado el convenio de colaboración para el desarrollo de actividades en materia de prevención y atención podológica al pie diabético y que desde el año 2007 permite que los pacientes con esta enfermedad accedan a determinadas prestaciones de forma gratuita.

El pie diabético es una de las complicaciones más comunes de la enfermedad diabética y constituye uno de los principales motivos de consulta de estos pacientes.

Requiere una atención permanente, además de una cuidada higiene por parte de las personas afectadas, ya que según su grado de afectación puede dar lugar a la aparición de graves úlceras y provocar la amputación total o parcial del pie.

Para poder acceder a las prestaciones podológicas gratuitas que ofrece el Sescam, los pacientes diabéticos son derivados por el médico de familia al podólogo para su tratamiento de quiropodia básica y son atendidos por estos profesionales en un plazo máximo de diez días.

Estos tratamientos no suponen ningún coste económico para el paciente ya que el reembolso de la

consulta lo realiza directamente el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha al podólogo. Para este año, el convenio con el Colegio de Podólogos contempla un presupuesto estimado de 79.500 euros.

La quiropodia básica consiste en la eliminación del engrosamiento de la piel y callos; corte y fresado de las uñas para la prevención del engrosamiento y hongos o micosis; exploración biomecánica, revisión de zonas de apoyo y descarga del pie y estado de hidratación de la piel; y educación del paciente diabético de riesgo para el cuidado personal y vigilancia de sus pies.

Durante el año 2015, el Sescam ofreció tratamientos podológicos



El año pasado fueron atendidos 7.755 pacientes.

gratuitos a un total de 7.755 pacientes. De ellos, 2.196 corresponden a la provincia de Albacete, 2.278 a la de Ciudad Real, 595 a la de Cuenca, 335 a la de Guadalajara, y 2.351 a la de Toledo. Los pa-

cientes diabéticos con derecho a esta prestación pueden elegir libremente la consulta a la que quieren ir de entre las recogidas en un listado de centros de podología.